



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/AC.17/SR 5  
27 de agosto de 1952

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS  
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
PRIMERA REUNION.

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION DE TRABAJO. (Celebrada  
en Tegucigálpa, Honduras, el martes 26 de agosto de 1952  
a las 15:40 horas.)

SUMARIO:

1. Informe del Secretario Ejecutivo de la Comisión sobre los estudios relativos a la integración de las economías centroamericanas (Documento E/CN.12/AC.17/3).
  - a) Informe del subcomité sobre atribuciones y organismos del Comité.
  - b) Proyecto de resolución presentado por la Delegación de El Salvador sobre principios generales de integración económica centroamericana.
2. Integración económica y Cooperación tecnológica. Nota del Secretario Ejecutivo (Doc. E/CN.12/AC.17/4).

NOTA: Este documento es reproducción del documento provisional, y se han incorporado a su texto las correcciones hechas por los señores delegados.

PRESENTES:

Presidente	Sr. BATRES	Honduras
	Sr. HERNANDEZ	Costa Rica
	Sr. SOLEY	Costa Rica
	Sr. POVEDANO	Costa Rica
	Sr. CASTRO	Costa Rica
	Sr. SOL CASTELLANOS	El Salvador
	Sr. PORRAS	El Salvador
	Sr. CHAVARRIA	El Salvador
	Sr. MARTINEZ MORENO	El Salvador
	Sr. KOLLER	El Salvador
	Sr. CHACON	El Salvador
	Sr. CADEMA - HERNANDEZ	Guatemala
	Sr. NORIEGA MORALES	Guatemala
	Sr. MENDOZA	Guatemala
	Sr. WALTER	Guatemala
	Sr. CASTILLO URRUTIA	Guatemala
	Sr. ZEA GONZALEZ	Guatemala
	Sr. RAMIREZ	Honduras
	Sr. CALIX MONCADA	Honduras
	Sr. MEJIA	Honduras
	Sr. VINELLI	Honduras
	Sr. TOSCO	Honduras
	Sr. HERMANN	Honduras
	Sr. ST. SIEGENS	Honduras
	Sr. DELGADO	Nicaragua

	Sr. CANTARERO	Nicaragua
Secretaría	Sr. PREBISCH	Director Principal CEPAL.
	Sr. PEREZ GUERRERO	Secretario Ejecutivo Junta de Asistencia Técnica.
	Sr. MARTINEZ CABAÑAS	Subdirector de la Admi- nistración de Asistencia Técnica.
	Sr. URQUIDI	Jefe de Estudios y Direc- tor Interino de la Subse- de.
	Sr. SANTA CRUZ	Consejero de la Subsede.
	Sr. MAYOBRE	Subjefe Estudios de la Subsede.
	Sr. LARA	Jefe Sección Industrias y Minería de la Subsede.
	Sr. RAMOS OLIVEIRA	Agregado de Prensa.

#### ORDEN DE RELACION EN EL PROGRAMA DE TRABAJO.

1. El Presidente Dr. Marco A. Batres abre la sesión y se procede al análisis del informe del subcomité acerca de las atribuciones del Comité de Cooperación Económica de los Ministros Centroamericanos.

El señor Noriega Morales de la Delegación de Guatemala explica el alcance de las atribuciones formuladas y aclara los conceptos contenidos en el proyecto de resolución. El Secretario da lectura a éste y se inicia el debate sobre el mismo.

El Sr. Cáliz Moncada, de la Delegación de Honduras, apoya en su fondo la resolución, pero estima excesiva la frecuencia de dos reuniones anuales como mínimo propuesto para las reuniones del Comité.

/ Después

Después de varias intervenciones de los Delegados Jefes de Nicaragua y El Salvador se resolvió votar por partes el primer proyecto de resolución presentado por el Subcomité. En el Artículo 3º de la parte resolutive se aprobó que las reuniones fueran una vez al año y en el resto de la resolución se hicieron correcciones de estilo.

El Secretario da lectura al proyecto de resolución sobre Coordinación Interna y Enlace, que se aprueba sujeto a rectificaciones de estilo.

El Presidente somete a discusión el proyecto de resoluciones presentado por las Delegaciones de El Salvador y Nicaragua sobre los principios generales de la integración económica centroamericana.

El Secretario da lectura a sus partes, que se aprueban con modificaciones de estilo.

2. Se pasa a discutir el punto dos de la orden del día sobre la nota del Secretario Ejecutivo respecto a Cooperación Tecnológica (Documento E/CN.12/AC.17/4), y el Secretario da lectura al documento.

El Jefe de la Delegación de Nicaragua manifiesta su coincidencia con los diversos puntos del documento y afirma que considera conveniente la creación del Instituto de Investigaciones Tecnológicas Industriales propuesto, incluyendo la divulgación de estudios y conocimientos y el servicio de extensión a las empresas. Además, manifiesta que, dada la escasez de recursos de cada país, el Instituto es más realizable en un área centroamericana.

El Jefe de la Delegación de Costa Rica sugiere que en la creación del Instituto propuesto se utilicen los organismos ya existentes, como los de Turrialba y El Zamorano y otras escuelas técnicas que existen en diferentes países del Istmo Centroamericano. Propone, además, la idea de coordinar los esfuerzos de los Institutos ya existentes en un plano internacional.

/La Delegación

La Delegación de Guatemala interviene en términos semejantes y recomienda que en las resoluciones finales se consideren las atribuciones propuestas en el documento y no se amplíen a otras ramas o secciones de investigación.

La Delegación de Honduras manifiesta su interés en el documento e indica que de momento deben coordinarse fundamentalmente las investigaciones en el campo industrial y después podrá intentarse la investigación en otros sectores más amplios, de acuerdo con su proposición; recomienda al efecto que el esfuerzo se concentre en el campo industrial, al que debe darse preferencia de inmediato y que se limite la proposición a la de un solo Instituto.

El Jefe de la Delegación de El Salvador se refiere a que su país está en contacto con las autoridades del Punto IV respecto a la posible creación de un centro de productividad en San Salvador que podría dar servicio a toda el área centroamericana, y pregunta si tal antecedente podría ser conjugado dentro de los proyectos de investigaciones tecnológicas en estudio.

El Secretario, Sr. Mayobre, en su carácter de Subjefe de Estudios de la Subsección de la CEPAL, explica el alcance de las investigaciones industriales y agrícolas y concluye que en los países centroamericanos sería conveniente agregar a las atribuciones usuales de los institutos de investigación tecnológica la prestación de servicios a la industria y la realización de estudios y campañas de productividad.

El Subdirector de la Administración de Asistencia Técnica explica el alcance de los servicios que los institutos especializados prestan en el campo de la Tecnología, incluyendo becas y formación de técnicos nacionales

/ que puedan

que puedan hacerse cargo de las funciones de investigación en el futuro.

Se designa un Subcomité compuesto por un Delegado de cada país para la redacción de un proyecto final de resolución que recoja las opiniones expresadas en el debate.

A las 19:10 horas se levanta la sesión.